

Lote 5: 317.008 pesetas.
 Lote 7: 593.693 pesetas.
 Lote 8: 889.750 pesetas.

—LA ESQUINA EDUCATIVA:

Lote 4: 396.500 pesetas.

Lote 6: 322.000 pesetas.
 Lote 9: 115.550 pesetas.

Mérida, 17 de diciembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
 MARÍA JESUS LOPEZ HERRERO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo por la que se anuncia a concurso público la contratación de suministro de un programa informático.

La Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, convoca el presente concurso de conformidad con el artículo 238, 96, 90 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado.

1. **Procedimiento:** Abierto.
2. **Forma de adjudicación del contrato:** Tramitación urgente, y adjudicación por el sistema de concurso.
3. **Objeto:** Suministro de programa informático.
4. **Dirección del órgano de contratación:** Secretaría General Técnica, Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43-06800 Mérida (Badajoz).
5. **Dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de bases y documentación complementaria:** Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.
6. **Admisión de proposiciones:** Hasta las quince horas del día 15 de enero de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43, Mérida, o enviadas por correo, a la misma dirección, empleando los requisitos que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.
7. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones de los licitadores admitidas se ve-

rificará en acto público por la Mesa de Contratación, de la Comisión de Compras que se celebrará en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, c/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida (Badajoz), el día 31 de enero de 1992, a las 11 horas.

8. **Tipo de licitación:** 40.000.000 pesetas, IVA incluido.

9. **Fianza provisional:** Dispensada.

10. **Fianza definitiva:** 1.600.000 pesetas.

11. **Pago del precio:** La Junta de Extremadura pagará el precio del equipo, una vez formalizada la recepción.

12. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:** Las empresas acreditarán su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis, 287 ter y 320 del Reglamento General de contratación. Para las empresas no españolas de Estados miembros de la CEE los documentos acreditativos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

13. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

14. **Modelo de proposición económica:** Figura anexo al Pliego de Bases.

El Pliego de Bases estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, n.º 43, Mérida.

Mérida, 2 de enero de 1992

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

AUTORIZACION Administrativa de ins-

talación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO S.A., con domicilio en: CACERES, C/ Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 61 del límite de la provincia de Cáceres.

Final: Subestación de Valencia de Alcántara.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 10,098.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 63.

Crucetas: Bóveda rectas metálicas.

Aisladores tipo: Suspensión. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 29.874.532.

Finalidad: Interconexión subestaciones de Alburquerque y V. Alcántara.

Referencia del Expediente: 10/AT-005000-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y el art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de agosto de 1991

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991 de la Consejería de Industria y Turismo sobre Concurso Público Trabajos de Investigación.

Resolución de la Consejería de Industria y Turismo por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican:

CONCURSO N.º 5/1991

Objeto del contrato:

— Proyecto de Investigación de Au, Ag, Sn y W en las Reservas «Villanueva» y «Ampliación al Subsector X» (Cáceres).

Tipo de licitación: 18.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

CONCURSO N.º 6/1991

Objeto del contrato:

— Proyecto de Investigación de Au, Ag, Sb, Sn, W, Ti, V y Zn en Aliseda (Cáceres y Badajoz).

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES

1.º.—Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2, en Mérida (Badajoz).

2.º.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º.—Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.º.—El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 de Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.º.—La apertura de proposiciones económicas tendrán lugar en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 en Mérida, a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.º.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERIA DE TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991 de la Secretaría General Técnica,